

GRA/jfgl
05401-11

RUT. N° 76.082.661-8
ESTACION DE SERVICIO RAFAEL LETELIER YAÑEZ
Y CIA LTDA.

DEROGACION RESOLUCION QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINA
REGISTRADORA.

=====

SAN ANTONIO, 05/09/2011

RES.EX.DRE05.01N°77311003572/MISTOS:

La solicitud presentada el 28.07.2011, por Don RAFAEL LETELIER YAÑEZ, RUT. 4.998.413-8 en representación de ESTACION DE SERVICIOS RAFAEL LETELIER Y CIA LTDA. RUT. 76.082.661-8, con domicilio para estos efectos en AV. LAURO BARROS ESQ. BALMACEDA S/N SAN ANTONIO, mediante la cual pide derogación total de las Resoluciones N° 2613 de 13.04.2010 V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO, que autorizó el uso de la máquina registradora que quedará en desuso desde la fecha de la presente resolución :

=====

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
SAMSUNG	ER-4640	B5AT3000014	157992	03

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y la Res. N° 321, de 02.03.1999, sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO:

1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y, además, cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución EX. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

DEJANSE SIN EFECTO, la resolución N° 2613 de 13.04.2010, que autorizaron el uso de la máquina registradora señaladas en la parte expositiva de la presente resolución, los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que

Quedan en desuso, deberán ser destruidos en la UNIDAD DE SAN ANTONIO, levantando ésta Acta de lo obrado, en el plazo de diez días, contados desde la fecha de notificación de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
" POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL "

VICTOR H. AVILA ARRIAGADA
JEFE UNIDAD SAN ANTONIO

Lo que transcribo a Ud. Para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MANUEL PERALTA HERNANDEZ
SECRETARIO UNIDAD SAN ANTONIO

A DON: Rafael Letelier Yañez
En rep. Estacion de Serv. Rafael Letelier Yañez y Cia Ltda.
Lauro Barros Esq. Balmaceda s/n
San antonio.

DISTRIBUCION:

- ORIGINAL OFICINA DE PARTE
- 1ERA. COPIA CONTRIBUYENTE
- RESOLUCION JFGL.-